COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 14 de Septiembre de 2018.-

NOTA N°: 709/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD N°43/2018** para la **"ADQUISICION DE BARRERAS PARA ACCESO VEHICULAR "**, con **ID N°350.117**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de suma importancia ya que la misma será utilizada a fin de dar cumplimiento a las tareas y servicios que desempeñan la Armada Paraguaya y garantizar un mejor desempeño en las funciones cotidianas.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3